

México, D. F. a 25 de marzo de 2014.

C.P. ARTEMIO JESÚS CANCINO SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍAS EXTERNAS
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

P R E S E N T E .

Estimado Lic. Artemio;

En cumplimiento a lo establecido en los "Términos de Referencia para Auditorias en Materia Financiera-Presupuestaria a Entes de la Administración Pública Federal", emitidos por la Secretaría de la Función Pública, anexo el Dictamen de estados financieros del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, (CONAPRED), al 31 de diciembre de 2013.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,



L.C.C. Hortencia Vázquez Vázquez
Socia Responsable de la Auditoria

C.c.p. Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica.- Presidente del CONAPRED.- Presente.
C.c.p. C.P. Sergio Federico Gudiño Valencia, Titular del OIC en CONAPRED. Presente.

**Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
(CONAPRED)
Dictamen de Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013**

**CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
CONAPRED**

**Dictamen de Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.**

Índice

Opinión del Auditor Independiente	1
Estado de Situación Financiera	3
Estado de Actividades	4
Estado de Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	5
Estado de Flujos de Efectivo	6
Estado de Cambios en la Situación Financiera	7
Estado Analítico del Activo 2012	8
Estado Analítico del Activo 2013	9
Estado analítico de la Deuda y otros Pasivos	10
Informe Sobre Pasivos Contingentes	11
Notas a los Estados Financieros	12

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A la Secretaría de la Función Pública
A la H. Junta de Gobierno del
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la Entidad por dicha Secretaría.

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en



función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 fueron dictaminados por otro contador, emitiendo opinión sin salvedad el 29 de marzo de 2013, las cifras al 31 de diciembre de 2012 solo se presentan para fines comparativos.

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.



L.C.C. Hortencia Vázquez Vázquez
Socia Responsable de la Auditoría
Cédula profesional N.3809232

Av. Coyoacán N. 333-8,
Col. Del Valle, C.P: 03100

México, D.F. a 24 de Marzo de 2014.



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**CONSEJO NACIONAL PARA
PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN**

**CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012**
(Expresado en pesos)

	2013	2012	2013	2012
ACTIVO				
CIRCULANTE:				
Efectivo y equivalente de efectivo (Nota 4)				
Bancos Tesorería	\$ 6,053,046	\$ 4,989,822	\$ 118,839	\$ 735,624
Derechos o Equivalentes de a Recibir Efectivo				
Deudores diversos (Nota 5)	541,927	542,774	1,525,806	2,590,812
Total de activo circulante	6,594,973	5,532,596	6,675,481	5,613,104
NO CIRCULANTE				
Bienes Muebles				
Mobiliario y Equipo de Administración (Nota 6)	927,455	1,563,822	13,087,535	13,087,535
Intangibles				
Gastos de Instalación (Nota 7)	108,028		(359,966)	(565,186)
			(12,792,194)	(12,227,008)
			1,019,600	1,187,973
Total del Activo	\$ 7,630,456	\$ 7,096,418	\$ 7,630,456	\$ 7,096,418
PASIVO				
PASIVO CIRCULANTE:				
Cuentas por pagar a Corto Plazo (Nota 8)				
Servicios Personales				
Proveedores				
Retenciones y Contribuciones por pagar				
Provisiones a corto plazo				
Total de pasivos circulantes				
HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO				
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido				
Aportaciones (Nota 9)				
Hacienda Pública / Patrimonio Generado				
Resultado del ejercicio (Ahorro Desahorro)				
Resultados de ejercicios anteriores				
Exceso o Ins. en la Act. De la Hda. Pública Patrimonio				
Total Hacienda Pública / Patrimonio				
Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	\$ 7,630,456	\$ 7,096,418	\$ 7,630,456	\$ 7,096,418

Cuentas de Orden

Presupuestarias de Ingresos y Egresos (Nota 13)

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 24 de marzo de 2014 por los funcionarios que firman al calce y bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad de la administración del emisor

Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica
Presidente del CONAPRED

Lic. Saúl Esparza Castillo
Subdirector de Recursos Financieros

Lic. Sara Hernández Ramírez
Directora de Administración y Finanzas

C.P. Alfredo Escobar Martínez
Jefe del Departamento de Contabilidad

	2013	2012
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas		
Transferencias al resto del sector público	117,779,801	106,604,444
Total de Ingresos	<u>117,779,801</u>	<u>106,604,444</u>
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de funcionamiento		
Servicios Personales	50,846,465	52,147,681
Materiales y Suministros	1,435,292	1,742,642
Servicios Generales	65,139,951	52,380,076
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas		
Ayudas Sociales	358,093	334,045
Otros gastos y pérdidas		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias, Amortizaciones y Provisiones	359,966	565,186
Ahorro /Desahorro neto del Ejercicio	<u>\$ (359,966)</u>	<u>\$ (565,186)</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión, el 24 de marzo de 2014 por los funcionarios que firman al calce y bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad de la administración del emisor

Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica
Presidente del CONAPRED

Lic. Sara Hernández Ramírez
Directora de Administración y Finanzas

Lic. Saúl Esparza Castillo
Subdirector de Recursos Financieros

C.P. Alfredo Escobar Martínez
Jefe del Departamento de Contabilidad

CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
Del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2013 y 2012
(Expresado en pesos)

Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio generado de Ejercicios Anteriores	Ajustes por Cambios de Valor	Resultado del ejercicio	Patrimonio total
Patrimonio neto al final del ejercicio anterior 2011	\$ 13,087,535	\$ (11,822,670)	\$ 1,186,562	\$ (404,338)	\$ 2,047,089
Aplicación del resultado del ejercicio 2011		(404,338)		404,338	0
Resultado del ejercicio Desahorro			1,411	(565,186)	(565,186)
Revalúos					1,411
Patrimonio al final del ejercicio de 2012	13,087,535	(12,227,008)	1,187,973	(565,186)	1,483,314
Aplicación del resultado del ejercicio 2012		(565,186)		565,186	-
Resultado del ejercicio Desahorro			(168,373)	(359,966)	(168,373)
Revalúos					(359,966)
Patrimonio al final del ejercicio de 2013	\$ 13,087,535	\$ (12,792,194)	\$ 1,019,600	\$ (359,966)	\$ 954,975

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión, el 24 de marzo de 2014 por los funcionarios que firman al calce y bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad de la administración del emisor

Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica
Presidente del CONAPRED

Lic. Saúl Esparza Castillo
Subdirector de Recursos Financieros

Lic. Sara Hernández Ramirez
Directora de Administración y Finanzas

C.P. Alfredo Escobar Martínez
Jefe del Departamento de Contabilidad

	2013	2012
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas		
Transferencias al resto del sector público	117,779,801	106,604,444
Aplicación		
Servicios personales	50,846,465	52,147,681
Materiales y Suministros	1,435,292	1,742,642
Servicios Generales	65,139,951	52,380,076
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	358,093	334,045
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación		
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Aplicación		
Bienes Muebles e Inmuebles	13,122	
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Flujo de Efectivo de las actividades de financiamiento		
Origen		
Incremento de otros pasivos	1,063,376	1,510,453
Disminución de pasivos financieros	848	93,631
Aplicación		
Incremento de activos financieros	93,631	
Disminución de otros pasivos		
Flujos Netos de Efectivo de las actividades de financiamiento	1,063,224	1,510,453
Incremento / Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo Efectivo y Equivalente al Efectivo al Inicio del ejercicio Efectivo y Equivalente al Efectivo al Final del ejercicio	\$ 1,063,224	\$ 1,523,575
	4,989,822	3,466,247
	6,053,046	4,989,822

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 24 de marzo de 2014 por los funcionarios que firman al calce y bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad de la administración del emisor

Lic. Ricardo Antonio Bucio Mujica
Presidente del CONAPRED

Lic. Saul Esparza Castillo
Subdirector de Recursos Financieros

Lic. Sara Hernández Ramírez
Directora de Administración y Finanzas

C.P. Alfredo Escobar Martínez
Jefe del Departamento de Contabilidad

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN	CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	1,154,432	1,688,468	PASIVO	2,312,422.0	1,250,074.0
Activo Circulante	848	1,063,224	Pasivo Circulante	2,312,422.0	1,250,047.0
Efectivo y Equivalentes	-	1,063,224	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-	1,250,047.0
Otros Activos Circulantes	848	-	Provisiones a Corto Plazo	1,525,806.0	-
			Otros Pasivos a Corto Plazo	786,616.0	-
Activo No Circulante	1,153,585	625,245	Pasivo No Circulante	-	-
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	Cuentas Por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones	-	-	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	1,067,999	-	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	-	625,245	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	85,585	-	Administración a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	-	-	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	205,220.0	733,559.0
Otros Activos no Circulantes	-	-	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuid	-	-
			Aportaciones	-	-
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública/ Patr	-	-
			Hacienda Pública / Patrimonio Generado	205,220.0	733,559.0
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorr	205,220.0	-
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-	566,186.0
			Revalúos	-	168,373.0
			Reservas	-	-

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión, el 24 de marzo de 2014 por los funcionarios que firman al calce y bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad de la administración del emisor

Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica
Presidente del CONAPRED

Lic. Sara Hernández Ramírez
Directora de Administración y Finanzas

Lic. Saul Esparza Castillo
Subdirector de Recursos Financieros

C.P. Alfredo Escobar Martínez
Jefe del Departamento de Contabilidad

Concepto	1	2	3	4 = (1+2-3)	Variación del periodo (4-1)
	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	
ACTIVO					
Activo Circulante	5,532,596	159,966,263	158,903,887	6,594,973	1,062,376
Efectivo y Equivalentes	4,989,822	104,119,398	103,056,175	6,053,046	1,063,224
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	-	-	-
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	542,774	55,846,865	55,847,712	541,927	848
Activo No Circulante	1,563,822	2,888,133	3,416,472	1,035,483	528,340
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-	-	-	-
Bienes Muebles	16,180,506	821,173	1,889,172	15,112,507	1,067,999
Activos Intangibles	-	-	-	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	14,616,684	1,441,715	1,527,300	14,702,269	85,585
Activos Diferidos	-	625,245	-	625,245	625,245
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
TOTAL DE ACTIVO	7,096,418	162,854,396	162,320,359	7,630,456	534,037

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión, el 24 de marzo de 2014 por los funcionarios que firman al calce y bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad de la administración del emisor

Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica
Presidente del CONAPRED

Lic. Saúl Esparza Castillo
Subdirector de Recursos Financieros

Lic. Sara Hernández Ramirez
Directora de Administración y Finanzas

C.P. Alfredo Escobar Martínez
Jefe del Departamento de Contabilidad

Concepto	1 Saldo Inicial	2 Cargos del Periodo	3 Abonos del Periodo	4 = (1+2-3) Saldo Final	Variación del periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	4,102,651	108,645,822	107,215,877	5,532,596	1,429,945
Efectivo y Equivalentes					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,466,246	106,843,381	105,319,805	4,989,822	1,523,576
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	-	-	-
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	636,405	1,802,441	1,896,072	542,774	(93,631)
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Activo No Circulante	2,047,084	142,118	625,380	1,563,822	(483,262)
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-	-	-	-
Bienes Muebles	5,095,896	142,118	-	5,238,014	142,118
Activos Intangibles	-	-	-	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(3,048,812)	-	625,380	(3,674,192)	(625,380)
Activos Diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
TOTAL DE ACTIVO	6,149,735	108,787,940	107,841,257	7,096,418	946,683

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión, el 24 de marzo de 2014 por los funcionarios que firman al calce y bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad de la administración del emisor.

Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica
Presidente del CONAPRED

Lic. Saúl Esparza Castillo
Subdirector de Recursos Financieros

Lic. Sara Hernández Ramírez
Directora de Administración y Finanzas

C.P. Alfredo Escobar Martínez
Jefe del Departamento de Contabilidad

Denominación de las deudas	Moneda de contratación	Institución acreedor	Saldo inicial del periodo 2013	Saldo al final de periodo 2013	Saldo inicial del periodo 2012	Saldo al final de periodo 2012
DEUDA PÚBLICA						
Corto Plazo						
Deuda Interna						
Instituciones de Crédito			-	-	-	-
Títulos y Valores			-	-	-	-
Arrendamientos Financieros			-	-	-	-
Deuda Externa						
Organismos Financieros Internacionales			-	-	-	-
Deuda Bilateral			-	-	-	-
Títulos y Valores			-	-	-	-
Arrendamientos Financieros			-	-	-	-
Subtotal a Corto Plazo			-	-	-	-
Largo Plazo						
Deuda Interna						
Instituciones de Crédito			-	-	-	-
Títulos y Valores			-	-	-	-
Arrendamientos Financieros			-	-	-	-
Deuda Externa						
Organismos Financieros Internacionales			-	-	-	-
Deuda Bilateral			-	-	-	-
Títulos y Valores			-	-	-	-
Arrendamientos Financieros			-	-	-	-
Subtotal a Largo Plazo			-	-	-	-
Otros Pasivos						
			5,613,104	6,675,480	4,102,652	5,613,104
Total Deuda y Otros Pasivos			5,613,104	6,675,480	4,102,652	5,613,104

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión, el 24 de marzo de 2014 por los funcionarios que firman al calce y bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad de la administración del emisor

Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica
Presidente del CONAPRED

Lic. Sara Hernández Ramírez
Directora de Administración y Finanzas

Lic. Saul Esparza Castillo
Subdirector de Recursos Financieros

C.P. Alfredo Escobar Martínez
Jefe del Departamento de Contabilidad

Con el objeto de dar cumplimiento al Informe Sobre Pasivos Contingentes, para la integración de la Cuenta Pública Federal 2013, manifestamos que el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, derivado de la Norma de Información Financiera Gubernamental 019 "Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes", no reconoce ningún PASIVO CONTINGENTE por cubrir en los Estados Financieros del Ejercicio 2013.

Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica
Presidente del CONAPRED

Lic. Saul Esparza Castillo
Subdirector de Recursos Financieros

Lic. Sara Hernández Ramírez
Directora de Administración y Finanzas

C.P. Alfredo Escobar Martínez
Jefe del Departamento de Contabilidad

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2013

(Importes en pesos)

1.- ENTIDAD

1.1.- Creación

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, fue creado como un Organismo Descentralizado sectorizado a la Secretaría de Gobernación con personalidad Jurídica y patrimonio propio, creado por la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, contenida en el capítulo IV de dicha Ley de los artículos 16 al 42, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 11 de junio de 2013; con su última reforma publicada el 24 de diciembre de 2013.

1.2.- Objeto Social

Con base a Decreto de creación, el Objeto Social del CONAPRED es el siguiente:

- I. Contribuir al desarrollo cultural, social y democrático del país;
- II. Llevar a cabo, las acciones conducentes para prevenir y eliminar la discriminación;
- III. Formular y promover políticas públicas para la igualdad de oportunidades y de trato a favor de las personas que se encuentren en territorio nacional, y
- IV. Coordinar las acciones de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal, en materia de prevención y eliminación de la discriminación.

1.3.- Principal Actividad.

Para el cumplimiento de su objetivo, el Consejo tendrá a las atribuciones siguientes:

- I. Diseñar estrategias e instrumentos, así como promover programas, proyectos y acciones para prevenir y eliminar la discriminación;
- II. Proponer y evaluar la ejecución del Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación conforme a la legislación aplicable;
- III. Verificar la adopción de medidas y programas para prevenir y eliminar la discriminación en las instituciones y organizaciones públicas y privadas, así como expedir los reconocimientos respectivos;
- IV. Desarrollar, fomentar y difundir estudios sobre las prácticas discriminatorias en los ámbitos político, económico, social y cultural;



- V. Realizar estudios sobre los ordenamientos jurídicos y administrativos vigentes en la materia, y proponer, en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables, las modificaciones que correspondan;
- VI. Emitir opinión en relación con los proyectos de reformas en la materia que envíe el Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión, así como los proyectos de reglamentos que elaboren las instituciones públicas;
- VII. Divulgar los compromisos asumidos por el estado mexicano en los instrumentos internacionales que establecen disposiciones en la materia; así como promover su cumplimiento en los diferentes ámbitos de Gobierno;
- VIII. Difundir y promover contenidos para prevenir y eliminar las prácticas discriminatorias en los medios de comunicación;
- IX. Investigar presuntos actos y prácticas discriminatorias, en el ámbito de su competencia;
- X. Tutelar los derechos de los individuos o grupos objeto de discriminación mediante asesoría y orientación, en los términos de este ordenamiento;
- XI. Promover la presentación de denuncias por actos que puedan dar lugar a responsabilidades previstas en ésta u otras disposiciones legales;
- XII. Conocer y resolver los procedimientos de queja y reclamación señalados en esta Ley;
- XIII. Establecer relaciones de coordinación con instituciones públicas federales, locales y municipales, así como con personas y organizaciones sociales y privadas. Asimismo, podrá coordinarse con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y demás órganos públicos, con el propósito de que en los programas de gobierno, se prevean medidas positivas y compensatorias para cualquier persona o grupo;
- XIV. Solicitar a las instituciones públicas o a particulares, la información para verificar el cumplimiento de este ordenamiento, en el ámbito de su competencia, con las excepciones previstas por la legislación;
- XV. Aplicar las medidas administrativas establecidas en esta Ley;
- XVI. Asistir a las reuniones internacionales en materia de prevención y eliminación de discriminación;
- XVII. Elaborar y suscribir convenios, acuerdos, bases de coordinación y demás instrumentos jurídicos con órganos públicos o privados, nacionales o internacionales en el ámbito de su competencia;
- XVIII. Diseñar y aplicar el servicio de carrera como un sistema de administración de personal basado en el mérito y la igualdad de oportunidades que comprende los procesos de Reclutamiento, Selección, Ingreso, Sistema de Compensación, Capacitación, Evaluación del Desempeño, Promoción y Separación de los Servidores Públicos, y
- XIX. Las demás establecidas en esta Ley, en el Estatuto Orgánico y demás disposiciones aplicables.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros y sus notas están preparados de acuerdo a la normatividad contable gubernamental emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, siendo las principales las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFGSP), así como las Normas Generales de Información Financiera Gubernamentales (NGIFG), las Normas de Información Financiera Gubernamentales (NIFG) y a los Postulados



Básicos de Contabilidad Gubernamental, y considera las disposiciones que en materia de preparación de estados financieros que dicte la Secretaría de la Función Pública, las demás disposiciones, normas, bases y reglamentaciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). En este sentido se considera de carácter supletorio la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) que así se autoricen por la SHCP, previa solicitud del Ente Público.

3.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y FISCALES

En observancia al Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, las operaciones son registradas en base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se hace conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registra a partir de la existencia jurídica del derecho de cobro.

3.1 Reconocimiento de los Efectos de la Inflación

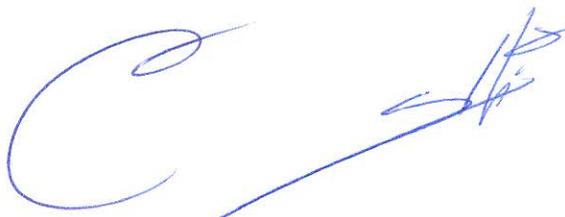
Derivado de la entrada en vigor de la Norma NIFGGSP 04, Reexpresión, requieren que a partir del ejercicio en que se confirma el cambio a entorno no inflacionario, se dejen de reconocer los efectos de la inflación del periodo. Se considera que el entorno económico no es inflacionario, cuando la inflación acumulada de los 3 ejercicios anuales anteriores en menor del 26% y además se identifica una tendencia de inflación baja de acuerdo a los pronósticos económicos oficiales.

México opera actualmente en un entorno económico no inflacionario, en consecuencia los estados financieros comparativos están expresados a pesos nominales.

En el caso en que los niveles de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores sea igual o superior al 26% se estará en un entorno económico inflacionario, debiendo CONAPRED actualizar los rubros de activo fijo señalados en la norma.

3.2 Efectivo y equivalente de efectivo

Los recursos financieros que la Entidad mantiene en fondo de caja chica o depósitos, hasta en tanto son aplicados a cubrir su flujo de operación, se administran en las cuentas bancarias institucionales autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conforme a los Lineamientos que tienen por objeto regular el Sistema de Cuenta Única de Tesorería, así como establecer las excepciones procedentes, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2009.



Bancos

Este renglón corresponde a los recursos disponibles en cuentas bancarias a nombre del CONAPRED, mismas que se utilizan para administrar los recursos fiscales asignados para la operación institucional; dichos recursos se administran en las cuentas bancarias institucionales autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conforme a los Lineamientos que tienen por objeto regular el Sistema de Cuenta Única de Tesorería, así como establecer las excepciones procedentes, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2009.

Rendimientos y enteros a TESOFE

Los rendimientos provenientes de Aportaciones del Gobierno Federal, se enteran a la Tesorería de la Federación dentro de los 10 días siguientes al término del mes de su obtención, según lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

3.3 Derechos o Equivalentes a Recibir Efectivo

En el rubro de deudores diversos, se integra principalmente de gastos a comprobar derivados de anticipos entregados a los funcionarios del CONAPRED, estos últimos son entregados para la operación.

3.4 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

En el ejercicio 2013 no se mantienen cuentas en moneda extranjera.

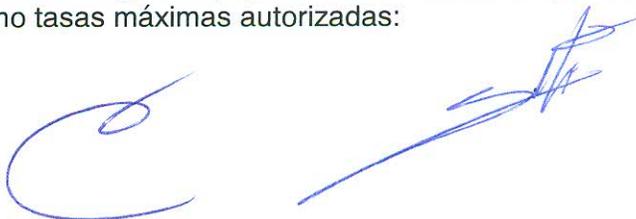
3.5 Bienes Muebles.

Los Bienes Muebles son las inversiones que el CONAPRED hace en bienes tangibles en su beneficio, con carácter permanente, con el propósito de usarlos, no de venderlos, siendo los bienes muebles aquellos cuya duración es mayor de un año y que se pueden trasladar de un lugar a otro sin alterar su forma o sustancia; tales como mobiliario de oficina, equipo de transporte, etc.

Las inversiones en bienes de activo fijo, son registradas a su valor de adquisición.

Los activos fijos que posee el CONAPRED se adquieren por medio de compra, transferencia o donación y se registran al valor original consignado en las facturas de compra o en su caso, en los avalúos y/o actas respectivas.

La depreciación de los bienes se calcula conforme al método de línea recta, a partir del mes siguiente al que se adquieren o reciben en donación, utilizando los porcentajes anuales de depreciación que se detallan en el cuadro siguiente, que son los mismos que la Ley del Impuesto Sobre la Renta establece como tasas máximas autorizadas:



Cuenta	Tasa de depreciación
Mobiliario y Equipo de Oficina	10%
Equipo de Transporte	25%
Equipo de Cómputo	30%

En caso de reconexión contable de la inflación se actualizarán los distintos renglones de este grupo y se reexpresará el valor de cada renglón del activo fijo, y de su depreciación acumulada en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance, utilizando el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, para lo cual, se aplican factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en su artículo 27, la entidad está obligada a integrar en el libro de inventarios, un inventario físico final, el cual está obligada a realizar por lo menos una vez al año un inventario completo de sus bienes, el cual deberá coincidir con los saldos en las cuentas de activo fijo.

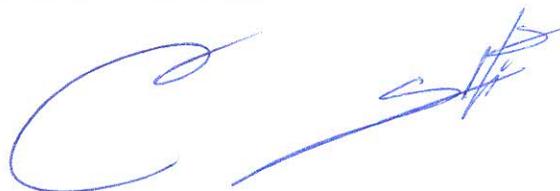
Activos fijos dañados, obsoletos e inservibles

Anualmente se elabora un programa de enajenación de bienes fuera de uso, dañados e inservibles, en apego a la normatividad aplicable.

3.6 Tratamiento de algunos conceptos de gasto y pasivo circulante

Aguinaldo o gratificación de fin de año.

Las relaciones laborales del personal del Consejo, se norman por el apartado A del artículo 123 Constitucional, en los términos que establece la Ley Federal del Trabajo vigente. No obstante el CONAPRED se encuentra sectorizado a la Secretaría de Gobernación y aplica el Tabulador de sueldos y salarios con curva salarial de sector central. Asimismo, conforme a la disposición que emite el Ejecutivo Federal, señaladas en el "Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año, correspondiente al ejercicio fiscal 2013" publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 7 de noviembre de 2013, establece que el artículo 42 bis de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional dispone que los servidores públicos cuya relación jurídica de trabajo se regula por dicha Ley tienen derecho a un aguinaldo anual que será equivalente a 40 días de salario, cuando menos, sin deducción alguna y que se deberá pagar el 50 por ciento antes del 15 de diciembre y el otro 50 por ciento a más tardar el 15 de enero; y que el otorgamiento del aguinaldo o gratificación de fin de año correspondiente a 2013 se deberá regir bajo principios de justicia y de equidad, en los términos de los lineamientos a que se refiere el Artículo Décimo Tercero de este Decreto, lo cual es aplicable a las entidades de la Administración Pública Federal. En tal sentido, el CONAPRED otorgó aguinaldo anual equivalente a 40 días de salario, sin deducción alguna y pagado el 50 por ciento antes del 15 de diciembre y el otro 50 por ciento a más tardar el 15 de enero.



Seguro de separación Individualizado

De acuerdo al Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de mayo del 2003 y con relación al artículo 38 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación se expide el "Acuerdo por el que se expide el Manual de Percepciones de la Administración Pública Federal", señala que el Seguro de Separación Individualizada es un beneficio establecido en favor de los funcionarios públicos, que otorga el Ejecutivo Federal, con la finalidad de fomentar el ahorro de los funcionarios públicos en activo y proporcionar una seguridad económica, en tanto se reincorporan, en su caso, al mercado laboral, ante la eventualidad de su separación del servicio público.

Pasivo circulante del ejercicio

Conforme a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria de acuerdo al artículo 121, el pasivo circulante se constituye por las obligaciones de pago contraídas por concepto de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas contratadas y debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.

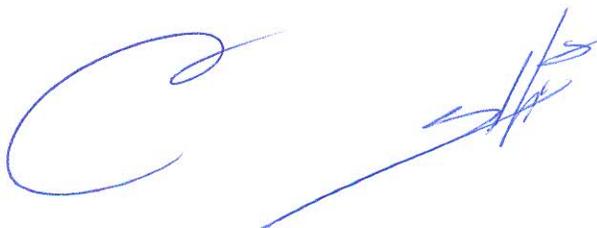
3.7 Hacienda Pública / Patrimonio

Con base a la Ley de Creación, con su última reforma publicada el 24 de diciembre de 2013, el Patrimonio del CONAPRED se integra con:

- I. Los recursos presupuestales que le asigne la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a través del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente;
- II. Los bienes muebles e inmuebles que le sean asignados;
- III. Los bienes que adquiera por cualquier otro título lícito;
- IV. Los fondos que obtenga por el financiamiento de programas específicos, y
- V. Las aportaciones, donaciones, legados y demás liberalidades que reciba de personas físicas y morales.

3.8 Ingresos de gestión

Los ingresos de CONAPRED corresponden a recursos fiscales autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, que la Entidad recibe para su operación y se reconocen en el Estado de actividades al momento que se realizan los movimientos financieros de autorización de las cuentas por liquidar certificadas para pago a las cuentas de terceros a través del Sistema Integral de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF), aunado a los recursos en efectivo que son depositados en las cuentas bancarias institucionales autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conforme a los Lineamientos que tienen por objeto regular el Sistema de Cuenta Única de Tesorería, así como establecer las excepciones procedentes, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2009.



Control Presupuestario de los Ingresos y Gastos

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad) relativo al registro único y el de las etapas presupuestarias a través de la vinculación del presupuesto y la contabilidad patrimonial, se utilizan cuentas de orden presupuestarias de ingresos y gastos como se establece en la norma NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos" emitida por la UCGIGP de la SHCP que entró en vigor en el ejercicio 2012, con el propósito de llevar simultáneamente el control del ejercicio del presupuesto y sus efectos en la contabilidad.

EXPLICACIÓN DE LOS PRINCIPALES RENGLONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

4.- Efectivo y Equivalentes

Los saldos de este rubro al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 es por \$ 6,053,046 y 4,989,822, respectivamente, corresponden principalmente a recursos que el CONAPRED tiene en administración, depositados en cuentas bancarias de cheques y que fueron originados por transferencias de recursos fiscales, que se destinarán al pago de pasivos devengados al cierre de cada ejercicio; estos montos se integran de la siguiente manera:

	2013	2012
Bancos/Tesorería	6,053,046	4,989,822
TOTAL	\$ 6,053,046	\$ 4,989,822

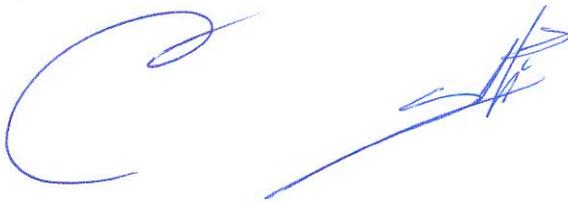
Derechos y Equivalentes a Recibir Efectivo

5.- Deudores Diversos

La integración de este rubro es la siguiente:

	2013	2012
Arnulfo Villegas Dávalos (1)	492,237	492,363
Fernando Moreno García (1)	39,000	39,000
José López Villegas (1)	484	484
Roberto Niebla Cuevas (1)	9,058	9,057
Otros Deudores	1,148	1,870
Total	\$ 541,927	\$ 542,774

(1) Estos saldos de deudores diversos provienen del ejercicio de 2010 y anteriores, se encuentran en proceso de recuperación vía jurídica.



6.- Bienes Muebles

Concepto	Monto Histórico	Actualización	Inversión Revaluada 31/12/2013	SalDOS al 31/12/2012
Inversión				
Mobiliario y equipo	3,963,066	596,514	4,559,581	5,157,674
Equipo de cómputo	6,453,760	1,325,189	7,778,949	8,248,854
Equipo de transporte	2,284,754	489,223	2,773,977	2,773,977
Suma de Inversión	12,701,580	2,410,927	15,112,507	16,180,505

Concepto	Monto Histórico	Actualización	Inversión Revaluada 31/12/2013	SalDOS al 31/12/2012
Depreciación				
Mobiliario y equipo	(3,395,366)	(128,732)	(3,524,098)	(3,593,856)
Equipo de cómputo	(6,453,760)	(1,433,217)	(7,886,977)	(8,248,850)
Equipo de transporte	(2,284,754)	(489,224)	(2,773,978)	(2,773,977)
Suma Depreciación	(12,133,879)	(2,051,173)	(14,185,052)	(14,616,683)
Activo Fijo, neto	567,701	359,753	927,455	1,563,822

Este rubro presenta saldos de \$ 927,455 y \$ 1,563,822 al 31 de diciembre de 2013 y 2012 respectivamente; en éste se integran todos los equipos y bienes que son propiedad del CONAPRED y que son adquiridos con recursos fiscales o recibidos por donaciones, la diferencia entre un ejercicio y otro se debe a que durante el levantamiento del inventario físico de los bienes se detectó, que habían registrado en los bienes, gastos de instalación, por lo que se procedió a reclasificar el monto que corresponde a gastos de instalación.

Con el objeto de cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, referente a al levantamiento físico de inventarios de bienes muebles, así como su ubicación y asignación a los usuarios para el desempeño de sus funciones, se cuenta con un padrón, que integra un listado de los bienes asignados, un listado de los bienes no localizados y un listado de los bienes dados de baja, así como un listado de los bienes que están en proceso para disposición final.

Asimismo y con respecto al Programa Anual de Disposición de Bienes Muebles autorizado para el ejercicio 2013, se informa que con fecha 21 de febrero de 2013 se celebró Acta de la 1ª Sesión Ordinaria del Comité de Bienes del CONAPRED con objeto de dar seguimiento a la baja de bienes muebles obsoletos o inservibles, mediante la donación de los bienes muebles obsoletos y la destrucción de los bienes muebles inservibles.



7.- Gastos de Instalación

Concepto	Monto Histórico	Actualización	Inversión Revaluada 31/12/2013
Amortización			
Gastos de Instalación	464,381	160,864	625,245
Amortización	(464,381)	(52,836)	(517,217)
Total gastos de instalación	0	\$ 108,028	\$ 108,028

8.- Cuentas por pagar a corto plazo

El pasivo circulante del CONAPRED al 31 de diciembre de 2013 asciende a \$ 6,675,481 el cual se integra de cuentas por Cuentas por Pagar a Corto Plazo, el saldo que presenta la cuenta de servicios personales de \$118,839 se integra por sueldos que quedaron pendiente de pagar al 31 de diciembre de 2013, el saldo en el rubro de proveedores considera el saldo por pagar a los diferentes proveedores de bienes y servicios por \$3,483,358 y \$2,590,813 al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

	2013	2012
Servicios Personales	118,839	735,624
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios	1,525,806	2,590,812
Retenciones y Contribuciones (1)	3,073,284	2,286,668
Provisiones a corto plazo	1,957,552	
Total cuentas por pagar a corto plazo	6,675,481	5,613,104

(1) El rubro de Retenciones y Contribuciones por Pagar se refiere a las obligaciones fiscales por pagar las cuales se integran de la siguiente forma:

Retenciones y Contribuciones por pagar	2013	2012
Impuesto sobre la renta retenido sobre sueldos y salarios	1,828,901	1,317,215
Impuesto al valor agregado retenido personas físicas	119,663	40,592
Impuesto sobre la renta retenido honorarios a personas físicas	112,177	38,051
Instituto Mexicano del Seguro Social	504,699	197,889

Instituto Nacional del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	328,321	286,534
Administradoras de Fondo para el Retiro		264,680
Impuesto sobre Nómina 2.5%		116,210
Otras retenciones y contribuciones	179,524	25,497
SUMA	\$ 3,073,284	\$ 2,286,668

9.- Hacienda Pública / Patrimonio

Concepto	Saldo al 31/12/2013
Aportaciones del Gobierno Federal (2004)	7,757,459
Aportaciones del Gobierno Federal (2005)	4,946,061
Aportaciones del Gobierno Federal (2007)	384,015
Total Hacienda Pública / Patrimonio	\$ 13,087,535

10.- Ingresos de Gestión

En el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se recibieron transferencias para gasto corriente por parte del Gobierno Federal, por un monto total de \$ 117,779,801 y \$106,604,444 respectivamente, destinados a gasto corriente.

11.- Gastos y Otras Pérdidas:

El CONAPRED presentó Gastos de Funcionamiento por \$117,779,801 para el año 2013 y \$106,604,444 para el año 2012. Los gastos de funcionamiento agrupan las erogaciones que se realizaron conforme lo establece el Clasificador por Objeto del Gasto.

Los Gastos de Funcionamiento se integran conforme la siguiente tabla:

	2013	2012
Servicios Personales	50,846,465	52,147,681
Materiales y Suministros	1,435,292	1,742,642
Servicios Generales	65,139,951	52,380,076
Ayudas Sociales	358,093	334,045
TOTAL	\$ 117,779,801	\$ 106,604,444

Los servicios personales integran todos los pagos y gastos realizados por concepto de la nómina al personal; los materiales y suministros integran los consumos, los servicios generales

integran los registros realizados por los diversos servicios básicos y las ayudas sociales son para el pago de premios por concursos realizados en el ámbito de su actividad principal.

12.- Pasivos Contingentes

El registro de la cuenta de orden al 31 de diciembre de 2013 es por 17 juicios que representan un pasivo laboral estimado de \$29,877,014 (\$27,093,309 al 31 de diciembre de 2012), cabe hacer mención, como lo señala el área jurídica de la entidad que el importe mencionado fue obtenido con base en las prestaciones legales y extralegales demandadas por las actoras y actores en cada uno de los juicios, sin que se tenga la certeza de que se acrediten y por ende se condene al pago de dichas cantidades, es una apreciación respecto de la posible condena, en el supuesto de que los laudos fueran condenatorios y obliguen al pago de las prestaciones reclamadas, el pasivo contingente no está reconocido en los estados financieros de la entidad.

13.- Cuentas de orden presupuestarias

Cuenta de Ingresos.- Durante el ejercicio 2013 y 2012 se recibieron ingresos por transferencias de recursos federales por \$117,779,801 y 106,604,444, respectivamente.

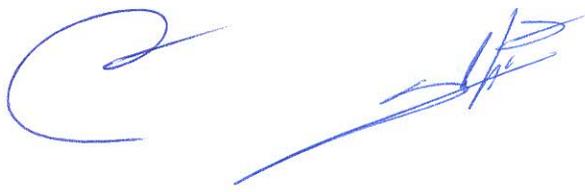
Cuenta de Egresos.- En el ejercicio 2013 se realizaron gastos de operación por un total de \$117,779,801 (\$ 106,604,444 en 2012) que corresponden a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000.

Presupuesto		2013		
		Autorizado	Modificado	Ejercido
Cuentas de Ingresos	Subsidios y			
Transferencias		131,426,286	117,779,801	117,779,801
Cuentas de Egresos	Gasto de			
Funcionamiento		131,426,286	117,779,801	117,779,801

Presupuesto		2012		
		Autorizado	Modificado	Ejercido
Cuentas de Ingresos	Subsidios y			
Transferencias		119,567,071	106,606,580	106,604,444
Cuentas de Egresos	Gasto de			
Funcionamiento		119,567,071	106,606,580	106,604,444

14. Entorno Fiscal

El CONAPRED, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de las personas morales, por estar considerado dentro del Título III "Régimen de las Personas Morales con Fines no



Lucrativos” de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, no es sujeto del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios ni de la Participación de Utilidades a los Trabajadores en virtud de su objetivo social y no lucrativo.

Tiene las obligaciones como retenedor del Impuesto Sobre la Renta en los capítulos de ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, actividades profesionales (honorarios) y arrendamientos pagados, sobre los cuales además aplican disposiciones de la Ley del IVA en materia de retenciones y entero.

En cuanto a contribuciones locales se causa el Impuesto sobre Nóminas de acuerdo al artículo 156 del Código Fiscal del Distrito Federal.

No realiza actos gravados para IVA.

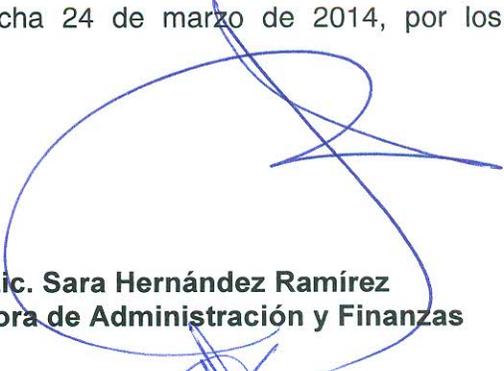
Está obligado a pagar cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social, al Instituto Nacional del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores y efectuar aportaciones a las Administradoras de Fondos para el Retiro (SAR).

Emisión de los Estados Financieros

Estos estados financieros han sido aprobados con fecha 24 de marzo de 2014, por los funcionarios que firman al calce.



Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica
Presidente del CONAPRED



Lic. Sara Hernández Ramírez
Directora de Administración y Finanzas



Lic. Saúl Esparza Castillo
Subdirector de Recursos Financieros



C.P. Alfredo Escobar Martínez
Jefe del Departamento de Contabilidad